

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santaella**

Núm. 6.707/2015

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 4 de diciembre de 2015, mediante el presente anuncio se convoca procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, para la adjudicación del Contrato de la Gestión del Servicio Público de Ayuda a Domicilio en Santaella, mediante concesión, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad Adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Santaella.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Plaza Mayor, 6.
 3. Localidad y código postal: Santaella 14546.
 4. Teléfono: 957313003.
 5. Fax: 957313224.
 6. Perfil del contratante: <https://www.santaella.es/perfil-del-contratante>
 - d) Número de expediente: SAAD/03/2015.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Gestión del Servicio Público.
 - b) Descripción: Servicio de Ayuda a Domicilio (ver Pliegos).
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución: Santaella.
 - e) Plazo de ejecución: 1 año.
 - f) Admisión de prórroga: Sí (1 año).
 - g) CPV: 85320000-8.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios (Cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas).
4. Valor estimado del contrato:

Para la anualidad 2016: 192.577,40 €, incluido IVA (4%).
5. Presupuesto base de licitación:

12,50 €/hora de servicio.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 % del presupuesto total de adjudicación, sin IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:

Ver Pliego.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite: 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el BOP.
 - b) Modalidad de presentación: Según Cláusula 8ª del Pliego.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Santaella.
 2. Domicilio: Plaza Mayor, 6
 3. Localidad y código postal: Santaella - 14546.
 - d) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de ofertas:

De conformidad con la Cláusula 10ª del Pliego.
 10. Gastos de publicidad:

A cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santaella, 4 de diciembre de 2015. El Alcalde, Fdo. José Álvarez Rivas.